



CONSULTORA
JIMÉNEZ ESPINOSA
CIA. LTDA.

AUDITORES – CONSULTORES

Member of
RED INTERNACIONAL DE FIRMAS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Pinto Associates & Co.

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS
TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE
HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR
Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON
PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO
PREVISIONAL CERRADO “CORFOCESANTÍA - FCPC”**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



APPROVED
Auditoría Proveedores
www.sgs-latam.com

1



Siglas y aclaraciones:

FONDO:	Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador y Empresas e Hidrocarburos con Participación Estatal - Fondo Complementario Previsional Cerrado Corfocesantía - Fcpc
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRF:	Junta de Política y Regulación Financiera
JPRM:	Junta de Política y Regulación Monetaria
SB:	Superintendencia de Bancos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LSS:	Ley de Seguridad Social
LBIESS	Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIAs:	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
AI:	Audidores Internos / Auditoría Interna
SRI:	Servicio de Rentas Internas
LRTI:	Ley del Régimen Tributario Interno
RLRTI:	Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes y Representante Legal de la Administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC", que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC", al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los partícipes y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con





los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría de los estados financieros y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de inversiones no privativas

El Fondo realiza la valuación del portafolio de inversiones no privativas de acuerdo con lo que determina la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y debido a la importancia del saldo de inversiones no privativas, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto se incluyen a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valuación del portafolio de inversiones no privativas y probamos la eficacia operativa de dichos controles;
- Efectuamos la confirmación de saldos, de las inversiones que el Fondo mantiene vigente al 31 de diciembre de 2022;
- Efectuamos el recálculo de los intereses ganados, descuentos y utilidades financieras generadas durante el año 2022; y
- Verificamos la calificación y constitución de provisiones de inversiones no privativas conforme lo establece la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones no privativas.





Valuación de inversiones privadas

Debido a la importancia del saldo de inversiones privadas es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la valuación de inversiones privadas y prueba de su eficacia operativa;
- Realizamos un reproceso de la calificación asignada a las inversiones privadas conforme la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos y comparamos los resultados con los obtenidos por el Fondo; y
- Verificamos la suficiencia de la provisión de las inversiones privadas.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones privadas.

Valuación de cuenta individual

El Fondo realiza el control de la cuenta individual de acuerdo con lo que determina la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y debido a la importancia del saldo, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la valuación de cuenta individual y prueba de su eficacia operativa; y
- Verificación del proceso de adhesión y liquidación de partícipes durante el periodo auditado.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de cuenta individual.

Bases de contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y la Superintendencia de Bancos, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser apropiados para otros propósitos.





Responsabilidades de la Administración del Fondo por los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y la Superintendencia de Bancos y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar operaciones o que no tenga otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.





- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo pueda o no, continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de recomendaciones sobre la estructura del control interno, de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se emiten por separado.

**CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.
SB-DTL-2021-0650**

**DR. CÉSAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156**

Quito, marzo 22 de 2023



CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Fondos disponibles	4	1,883,795.77	6,457,470.18
Inversiones no privativas	5	7,486,306.24	1,797,495.15
Inversiones privativas	6	13,131,554.42	13,615,008.20
Cuentas por cobrar	8	604,560.42	454,813.03
Propiedad y equipo	9	610,410.71	636,991.19
Otros activos		7,382.16	12,212.64
TOTAL ACTIVOS		<u>23,724,009.72</u>	<u>22,973,990.39</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPIES</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuenta individual - Cesantía	10	21,683,170.33	20,811,693.49
Cuentas por pagar	11	120,526.20	140,757.98
Obligaciones patronales	12	45,909.18	48,556.97
Otros pasivos	13	60,874.03	54,112.96
TOTAL PASIVOS		<u>21,910,479.74</u>	<u>21,055,121.40</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPIES</u>			
Reservas especiales		15,454.07	15,454.07
Superávit por valuaciones		862,925.57	862,925.57
Excedentes del ejercicio		935,150.34	1,040,489.35
TOTAL PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPIES		<u>1,813,529.98</u>	<u>1,918,868.99</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPIES		<u>23,724,009.72</u>	<u>22,973,990.39</u>
CUENTAS DE ORDEN	14	43,437,138.21	44,350,977.44

**DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**

**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			
Intereses y rendimientos ganados	15	1,674,726.67	1,776,464.25
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</u>			
Ingresos:			
Ganancia en venta o valuación de activos		0.00	5,373.79
Otros ingresos	16	35,084.01	178,905.54
Gastos:			
Pérdida en venta o valuación de activos		(2,923.03)	0.00
De personal	17	(178,451.05)	(177,301.53)
Por bienes y servicios de consumo	18	(136,073.73)	(166,994.70)
Margen operacional antes de provisiones		1,392,362.87	1,616,447.35
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	19	(425,393.30)	(545,166.65)
Margen operacional neto		966,969.57	1,071,280.70
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>			
Gastos financieros		(9,126.44)	(7,224.33)
Gastos no operativos	20	(20,046.62)	(20,908.21)
Otros gastos y pérdidas		(2,646.17)	(2,658.81)
Total gastos no operacionales		(31,819.23)	(30,791.35)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		935,150.34	1,040,489.35

**DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**

**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

**CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE
HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON
PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA
- FCPC**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Expresado en US dólares

Descripción	Reservas especiales	Superávit por valuación de propiedades	Resultados		Total Resultados
			Excedentes acumulados	Excedentes del ejercicio	
Saldos a Diciembre 31, 2020	252,804.94	625,565.10	0.00	858,154.63	1,736,524.67
Transferencia a resultados acumulados	0.00	0.00	0.00	(858,154.63)	(858,154.63)
Ajuste costo histórico oficinas	(237,350.87)	237,360.47	0.00	0.00	9.60
Excedente del ejercicio 2021	0.00	0.00	0.00	1,040,489.35	1,040,489.35
Saldos a Diciembre 31, 2021	15,454.07	862,925.57	0.00	1,040,489.35	1,918,868.99
Transferencia a resultados acumulados	0.00	0.00	1,040,489.35	(1,040,489.35)	0.00
Distribución rendimientos año 2021 a cuenta individual	0.00	0.00	(952,961.70)	0.00	(952,961.70)
Distribución rendimientos año 2021 a cesantías pendientes de pago	0.00	0.00	(66,717.51)	0.00	(66,717.51)
Retención en la fuente del Impuesto a la Renta por distribución de rendimientos	0.00	0.00	(20,810.14)	0.00	(20,810.14)
Excedente ejercicio 2022	0.00	0.00	0.00	935,150.34	935,150.34
Saldos a Diciembre 31, 2022	15,454.07	862,925.57	0.00	935,150.34	1,813,529.98

**DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**

**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Expresado en US dólares

	<u>NOTA</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses y rendimientos ganados		1,427,870.42	1,880,278.18
Comisiones ganadas		0.00	5,373.79
Costos financieros		(936.87)	(1,177.82)
Pagos operativos y a empleados		(334,811.13)	(362,703.90)
Utilidades (Pérdidas) Financieras, neto		(2,923.03)	0.00
Otros ingresos operacionales		35,299.03	172,129.00
Otros gastos no operacionales, neto		<u>(55.07)</u>	<u>(2,680.01)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales		1,124,443.35	1,691,219.24
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) disminución en inversiones privativas		232,897.48	247,198.58
(Aumento) disminución en intereses por cobrar		0.00	0.00
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(50,455.00)	(209,463.22)
(Aumento) disminución en otros activos		1,331.70	(8,649.51)
Aumento (disminución) cuentas individuales		(81,484.86)	(1,263,143.97)
Aumento (disminución) en otros pasivos		130.00	604.75
Aumento (disminución) intereses y comisiones por pagar		(3,834.21)	2,612.85
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar		(86,949.29)	(148,161.32)
Aumento (disminución) obligaciones laborales		476.81	(311.23)
Subtotal		12,112.63	(1,379,313.07)
Aumento (disminución) retenciones e impuestos		<u>(21,419.30)</u>	<u>(17,425.46)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		1,115,136.68	294,480.71
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
(Aumento) disminución inversiones no privativas		(5,688,811.09)	4,870,552.09
Adiciones / bajas de propiedades y equipos		0.00	(8,701.42)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(5,688,811.09)	4,861,850.67
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(4,573,674.41)	5,156,331.38
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		6,457,470.18	1,301,138.80
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>1,883,795.77</u>	<u>6,457,470.18</u>

DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL

ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Expresado en US dólares

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del ejercicio	935,150.34	1,040,489.35
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión inversiones privativas	250,632.40	440,527.81
Provisión de cuentas por cobrar	147,272.74	77,937.56
Provisión de otros activos	2,591.10	(21.20)
Provisión por jubilación patronal y desahucio	7,949.84	8,547.05
Depreciaciones de propiedades y equipos	26,580.48	25,793.60
Amortizaciones	907.68	907.68
Reintegro de provisión otras cuentas por cobrar e inversiones	0.00	(6,776.54)
Otras reversiones	215.02	0.00
Reintegro intereses en inversiones	(246,856.25)	103,813.93
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución en inversiones privativas	232,897.48	247,198.58
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(50,455.00)	(209,463.22)
(Aumento) disminución en otros activos	1,331.70	(8,649.51)
Aumento (disminución) cuentas individuales	(81,484.86)	(1,263,143.97)
Aumento (disminución) obligaciones inmediatas	(86,949.29)	(148,161.32)
Aumento (disminución) en otros pasivos	130.00	604.75
Aumento (disminución) intereses y comisiones por pagar	(3,834.21)	2,612.85
Aumento (disminución) obligaciones laborales	476.81	(311.23)
Aumento (disminución) en retenciones e impuestos	(21,419.30)	(17,425.46)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>1,115,136.68</u></u>	<u><u>294,480.71</u></u>

**DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**

**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

1. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO Y OPERACIONES

La CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC, es una institución sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo Ministerial No. 1662 el 20 de agosto de 1991, y constituida con personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial No. 229 el 17 de febrero de 1993.

El 22 de junio de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-338 publicada en el Registro Oficial No. 65 del 21 de junio de 2005, la Superintendencia de Bancos aprueba el estatuto y registra a la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC.

La Superintendencia de Bancos, mediante oficio No. SB-DS-2016-00090 del 18 de febrero de 2016, informa a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que CORFOCESANTÍA –FCPC ha recibido aportes estatales y en virtud de lo expuesto en el art. 2 de la resolución No. 053-2015-F del 5 de marzo de 2015 opera el traspaso inmediato de la administración del fondo al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

El 29 de noviembre de 2017 la Asamblea General de Partícipes del Fondo resolvió aprobar las reformas al estatuto y autorizar al representante legal el envío del mismo al organismo de control para su aprobación definitiva. La Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB.DTL-2018-287 del 23 de marzo de 2018 aprueba el estatuto reformado.

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, tiene únicamente fines previsionales, de beneficio social para sus partícipes, se rige por la Ley de Seguridad Social, las resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Bancos y el estatuto.

Son partícipes del Fondo, los afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los servidores y trabajadores de la E.P. Petroecuador y Empresas de hidrocarburos con participación estatal, que libremente deciden hacerlo a través de la suscripción de un contrato de adhesión y realicen las aportaciones establecidas en el estatuto.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El Fondo tiene por objeto social otorgar a sus partícipes la prestación complementaria de cesantía, a través del ahorro voluntario de sus partícipes y la inversión de recursos, se realizará bajo los criterios de seguridad, transparencia, solvencia, eficiencia y rentabilidad, con la finalidad de mejorar la cuantía o las condiciones de las prestaciones correspondientes al seguro general obligatorio, cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Ley de Seguridad social, la normativa vigente, el estatuto y los reglamentos que se emitan para el efecto.

El Fondo en función del tipo de administración y el volumen de sus activos se ubica en el TIPO III cuyo monto de activos es mayor a USD. 10, 000,000.00.

El Fondo está ubicado en la Av. República No. E7-07 y Pradera, Edificio María Victoria piso 4 frente al Edificio Movistar en el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito provincia de Pichincha.

El Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril de 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 del 1 de enero de 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinados a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privada de entidades del sector público.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Seguridad Social y sus reformas, estatuto, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, Superintendencia de Bancos y demás entidades de control.

Proceso de transición de administración de los FCPC

El 6 de octubre de 2021 se publica en el Registro Oficial – Cuarto Suplemento No. 553 la “Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el retorno de la administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados a los partícipes”. La Superintendencia de Bancos mediante Circular Nro. SB-INCSS-2021-0024-C de 22 de noviembre de 2021 emite disposiciones para el cumplimiento del proceso de transición de Administración de los FCPC.

El 26 de diciembre de 2021 la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes resuelve el cambio de administración del Fondo del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a la administración privada por parte de los partícipes.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Código Orgánico Monetario y Financiero

El 3 de mayo de 2021 mediante Registro Oficial – Suplemento No. 443 se expide la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización en la que se modifica entre otras la creación de la Junta de Política y Regulación Financiera, parte de la Función Ejecutiva, como una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y operativa, responsable de la formulación de la política y regulación crediticia, financiera, de valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada; y la Junta de Política y Regulación Monetaria como parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de la política monetaria, máximo órgano de gobierno del Banco Central del Ecuador quién instrumentará esta política.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas y Prácticas Contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos, contenidas en el Catálogo de Cuentas para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en lo no previsto por el citado catálogo y resoluciones emitidas por los organismos de control se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en aquello que aplica el Fondo se describen a continuación:

- La Superintendencia de Bancos determina la conformación de una comisión especial de calificación de las inversiones privativas, mediante la revisión por cada operación de crédito considerando las garantías reales constituidas y su capacidad de pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por el deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos no permiten que el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material se registre retrospectivamente, como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- Los bienes inmuebles se deben ajustar cada cinco años a precios de mercado. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que cuando se escoja el método de valuación, la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justo de las partidas de propiedad y equipo que se revalúan.
- Las instituciones del sistema financiero podrán conservar los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago por el lapso de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. Vencido el plazo, el Fondo, constituirá provisiones por un doceavo mensual del valor en libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta, posteriormente al final de cada período contable, si existe algún indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo y reconocerá las pérdidas en su valor.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional del Fondo. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables mencionadas a continuación fueron aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado, las cuales se describen a continuación:

Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone el Fondo para sus operaciones regulares, cuyo uso no está restringido. Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja y depósitos en instituciones financieras.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Inversiones no privativas

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas al costo de adquisición y/o a costo razonable.

Inversiones privativas

Están constituidas por el saldo de los préstamos otorgados por el Fondo a sus partícipes, contabilizados al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, y está clasificada de acuerdo con el tipo de garantía entregado por el deudor, a la operatividad con la que fueron solicitados los recursos en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo de cuentas.

Provisión para activos de riesgo

El Fondo constituye provisiones específicas sobre el saldo de la operación neta de las inversiones privativas, de acuerdo con las normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo para los fondos complementarios, estipuladas en la sección IV, capítulo I, título III, libro II de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Categorías	% de provisión		Fondo
	Codificación de resoluciones		
	Mínimo	Máximo	
A-1		0.99%	0.99%
A-2		1.99%	1.99%
A-3	2.00%	4.99%	2.00%
B-1	5.00%	9.99%	5.00%
B-2	10.00%	19.99%	10.00%
C-1	20.00%	39.99%	20.00%
C-2	40.00%	59.99%	40.00%
D	60.00%	99.99%	60.00%
E		100.00%	100.00%

Bienes adjudicados por pago y recibidos en dación

Corresponden a bienes y valores por cancelación de deudas adquiridas por ventas judiciales reconocidas a favor del Fondo, a valor de mercado estimado por un perito abalizado y registrado por la Superintendencia de Bancos.

Propiedades y equipos

Los muebles de uso general, equipos de oficina y de computación están reconocidos al costo de adquisición, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	699 meses	1.72%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	10.00%
Equipos de computación	3 años	33.33%

Otros activos

Registra licencias y programas de computación, los cuales se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo con política contable.

Cuenta Individual

Constituye un pasivo del patrimonio autónomo del Fondo y se encuentra conformada por el aporte personal y sus rendimientos; el aporte adicional, de ser el caso y sus rendimientos. El partícipe recibirá la prestación de cesantía, cuando cumpla los requisitos establecidos en las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, estatuto y reglamentación interna. Los rendimientos generados en el Fondo se distribuirán en función del acumulado de cada cuenta individual.

- Aporte Personal

Esta cuenta se constituye por el aporte definido por el partícipe en el contrato de adhesión, mismo que debe transferir al Fondo. Los aportes y devoluciones por retiro de partícipes se registran en la cuenta de aportes.

- Aporte Voluntario Adicional

Es aquel que el partícipe efectúa voluntariamente en adición al aporte personal con el objetivo de incrementar su cuenta individual.

- Aporte Patronal

Constituye los valores que EP Petroecuador y las Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal, entregaron hasta el 31 de diciembre del 2008 por cuenta de sus funcionarios y trabajadores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para que sean acreditados en las cuentas individuales de sus partícipes.

El Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril del 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 de 1 de enero del 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Impuesto a la Renta

El Fondo se encuentra exento del pago del impuesto a la renta, siempre que, al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, se haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Fondo establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, ajustes que han sido registrados en la contabilidad.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Intereses sobre préstamos

Representan los intereses ganados en los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados a los partícipes del Fondo, se registran por el método del devengado o acumulación.

Gastos

Los gastos se registran en el período en el que se conocen por el método del devengado.

Cuentas de Orden

Están registradas las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fondo e incluyen cuentas de control e información gerencial, tales como las garantías recibidas por los créditos quirografarios y prendarios otorgados.

Estimaciones

Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre períodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones. La continuidad, complejidad, incertidumbre y naturaleza común de los resultados inherentes a la actividad económica imposibilitan, en algunos casos, el poder cuantificar con exactitud ciertos rubros, razón por la cual se hace necesario el uso de estimaciones.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera.

Empresa en marcha

Las proyecciones realizadas por la institución establecen que pueden operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La administración para hacer esta aseveración considera la posición financiera del Fondo, la rentabilidad de sus operaciones, el acceso a recursos financieros y análisis del impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones, por lo tanto, no existe motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2022 están constituidos por recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorro de los siguientes bancos:

	Diciembre 31 ... <u>2022</u> (US dólares)
Bancos e instituciones financieras locales	
Banco Pichincha C.A.	5,058.45
Banco Internacional S.A.	952,309.06
Banco Procredit S.A.	926,428.26
TOTAL	<u><u>1,883,795.77</u></u>

5. INVERSIONES NO PRIVATIVAS

La composición del saldo de inversiones no privativas al 31 de diciembre de 2022 se presenta como sigue:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Calificación A sep 2022	No. Documento	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
<u>Inversiones renta fija sector financiero privado</u>						
Asociacion Mutualista De Ahorro Y Crédito Para La Vivienda Pichincha	AA	308373	28/10/2022	31/10/2023	7.25%	129,000.00
Banco Amazonas S.A.	AA+	6929-BSD02	26/04/2022	27/04/2023	5.50%	347,000.00
Banco Amazonas S.A.	AA+	10465-BSD02	29/06/2022	29/06/2023	6.50%	25,000.00
Banco Amazonas S.A.	AAA-	308374	28/10/2022	24/10/2023	7.50%	132,000.00
Banco Amazonas S.A.	AAA-	309974	27/12/2022	28/12/2023	8.00%	126,000.00
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	303067	26/04/2022	27/04/2023	4.25%	190,000.00
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	308382	28/10/2022	31/10/2023	7.00%	149,000.00
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	22287-BSD01	27/12/2022	28/12/2023	8.00%	225,000.00
Banco De La Producción S.A. Produbanco	AAA	10468-BSD05	29/06/2022	29/06/2023	6.10%	25,000.00
Banco De La Producción S.A. Produbanco	AAA	308380	28/10/2022	24/10/2023	7.15%	158,000.00
Banco De Loja S.A.	AAA-	22211-BSD47	23/12/2022	19/12/2023	7.75%	154,000.00
Banco De Machala S.A.	AAA-	303064	26/04/2022	27/04/2023	5.00%	200,000.00
Banco De Machala S.A.	AAA-	304902	29/06/2022	29/06/2023	6.50%	25,000.00
Banco De Machala S.A.	AAA-	308376	28/10/2022	31/10/2023	7.00%	127,000.00
Banco Del Pacífico S.A.	AAA-	303066	26/04/2022	27/04/2023	5.25%	190,000.00
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	22226-BSD59	23/12/2022	19/12/2023	8.25%	452,000.00
Banco Guayaquil S.A.	AAA-	310510	30/12/2022	28/12/2023	8.00%	261,000.00
Banco Internacional S.A.	AAA-	308375	28/10/2022	31/10/2023	7.00%	148,000.00
Banco Pichincha C.A.	AAA-	308383	28/10/2022	24/10/2023	7.05%	210,000.00
Banco Solidario S.A.	AAA-	18640-BSD02	28/10/2022	31/10/2023	7.25%	132,000.00
Banco Vision Fund Ecuador	AA-	6930-BSD03	26/04/2022	27/04/2023	5.65%	100,000.00
Caja Central Financoop	AA+	6931-BSD04	26/04/2022	27/04/2023	6.75%	872,000.00
Caja Central Financoop	AA+	304901	29/06/2022	29/06/2023	6.70%	40,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Alianza Del Valle Limitada	AA	2373-BSD01	15/02/2022	16/02/2023	7.75%	215,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Alianza Del Valle Limitada	AA	304899	29/06/2022	29/06/2023	7.75%	180,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Alianza Del Valle Limitada	AA	22289-BSD03	27/12/2022	27/12/2023	8.25%	220,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Atuntaqui Limitada	AA	304900	29/06/2022	29/06/2023	7.00%	60,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Cooprogreso Limitada	AAA-	301017	15/02/2022	13/02/2023	7.00%	300,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Cooprogreso Limitada	AAA-	303061	26/04/2022	27/04/2023	6.50%	841,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Cooprogreso Limitada	AAA-	309963	23/12/2022	19/12/2023	8.30%	219,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Oscus Limitada	AA+	6932-BSD05	26/04/2022	27/04/2023	6.75%	300,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Oscus Limitada	AA+	304903	29/06/2022	29/06/2023	7.25%	77,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Policia Nacional Limitada	AA-	301021	15/02/2022	13/02/2023	7.50%	300,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Policia Nacional Limitada	AA-	10467-BSD04	29/06/2022	29/06/2023	7.25%	75,000.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Tulcán Limitada	AA+	306343	24/08/2022	24/08/2023	7.50%	56,660.00
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Tulcán Limitada	AA+	310513	30/12/2022	28/12/2023	8.50%	98,000.00
Sub Total						7,358,660.00
<u>Inversiones renta variable sector no financiero privado</u>						
Productora Cartonera S.A.	N/A	12751 - BSD13	29/12/2020	24/07/2023	8.00%	127,646.24
Subtotal						127,646.24
Total						7,486,306.24

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Al 31 de diciembre de 2022, determinamos que el precio del instrumento financiero en el momento de su compra recoge el deterioro del riesgo de crédito del emisor, razón por la cual no se constituyó provisiones de acuerdo con la normativa vigente.

6. INVERSIONES PRIVATIVAS

Está constituido al 31 de diciembre de 2022 como se detalla a continuación:

	Diciembre 31 ... <u>2022</u> (US dólares)
Préstamos quirografarios por vencer	1,061,396.94
Préstamos quirografarios renovados	7,300,792.13
Préstamos quirografarios reestructurados	138,441.50
Préstamos quirografarios vencidos	<u>368,409.45</u>
Préstamos quirografarios	8,869,040.02
Préstamos prendarios por vencer	<u>24,321.28</u>
Préstamos prendarios	24,321.28
Prestamos hipotecarios por vencer	2,923,911.86
Prestamos hipotecarios renovados	1,211,750.80
Prestamos hipotecarios reestructurados	1,016,291.55
Préstamos hipotecarios vencidos	<u>143,664.86</u>
Préstamos hipotecarios	5,295,619.07
Subtotal inversiones privativas	14,188,980.37
(Provisión por prestamos quirografarios)	(93,160.55)
(Provisión por prestamos prendarios)	(199.44)
(Provisión por prestamos hipotecarios)	<u>(964,065.96)</u>
(Provisión para inversiones privativas) Nota 7	(1,057,425.95)
Total inversiones privativas netas	<u>13,131,554.42</u>

Los montos, plazos y tasas de intereses de las líneas de crédito en el año 2022 se encuentran establecidas de la siguiente manera:

Préstamos quirografarios

Son operaciones concedidas por el Fondo a sus partícipes, destinados al pago de los bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso mensual obtenido en su calidad de partícipe.

El monto máximo será hasta el 100% de la cuenta individual del solicitante, con un plazo máximo de 84 meses (7 años), a una tasa del 8% de interés anual.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Préstamo prendario

Corresponde a operaciones concedidas por el Fondo, destinadas a la adquisición de vehículos nuevos, el fondo podrá financiar hasta el 80% del valor de realización del vehículo, sin que el monto máximo de desembolso supere los USD. 35,000.00, a un plazo de 48 meses (4 años) a una tasa del 8% de interés anual.

Préstamo hipotecario

Se constituyen aquellas operaciones en los cuales los partícipes realizan un crédito con garantía hipotecaria, para lo cual deberá constituirse primera hipoteca del predio o inmueble en favor del Fondo. El partícipe activo podrá acceder al crédito hipotecario hasta por el 80% del valor del avalúo del bien inmueble hasta un monto máximo de USD. 150,000.00; el plazo máximo será hasta los 300 meses (25 años), siempre y cuando la sumatoria de la edad del partícipe más el plazo del crédito no supere los 75 años, a una tasa del 8% de interés anual.

Préstamos renovados

Corresponde a la operación de crédito a través de la cual se extingue la obligación primitiva y sus accesorios y nace una nueva, entera y totalmente distinta de la anterior

Préstamos reestructurados

Se consideran como préstamos reestructurados a participes con categoría de riesgo superior a A-3 “Riesgo Normal” en la entidad, siempre y cuando el Fondo prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente por parte del partícipe.

El Manual de Inversiones Privativas y no Privativas fue analizado, revisado y aprobado por la Asamblea General de Representantes efectuada el 29 de enero de 2021.

7. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante el año 2022, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Descripción	Inversiones privativas	Cuentas por cobrar	Total
Diciembre 31, 2021	(1,059,909.36)	(646,243.81)	(1,706,153.17)
Provisión del año	(250,632.40)	(147,272.74)	(397,905.14)
Castigos	253,115.81	189,660.20	442,776.01
Diciembre 31, 2022	<u>(1,057,425.95)</u>	<u>(603,856.35)</u>	<u>(1,661,282.30)</u>

8. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Diciembre 31 ... <u>2022</u> (US dólares)
Intereses por cobrar inversiones no privativas (1)	223,156.55
Intereses por cobrar inversiones privativas (2)	266,525.93
Inversiones no privativas vencidas (3)	221,119.63
Cuentas por cobrar varias (4)	<u>497,614.66</u>
Subtotal	1,208,416.77
Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 7)	(603,856.35)
Total	<u><u>604,560.42</u></u>

(1) Intereses por cobrar inversiones no privativas

Al 31 de diciembre de 2022 representan valores por intereses por cobrar de acuerdo al siguiente detalle:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Diciembre 31 ... 2022 (US dólares)
<u>Inversiones renta fija sector financiero privado</u>	
Asociacion Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda	1,688.65
Banco Amazonas S.A.	16,020.55
Banco Bolivariano C.A.	7,740.83
Banco de la Producción S.A. Produbanco	2,827.66
Banco de Loja S.A.	298.38
Banco de Machala S.A.	9,389.16
Banco del Pacífico S.A.	6,927.08
Banco General Rumiñahui S.A.	932.25
Banco Guayaquil S.A.	116.00
Banco Internacional S.A.	1,870.56
Banco Pichincha C.A.	2,673.13
Banco Solidario S.A.	1,727.92
Banco Vision Fund Ecuador	3,923.61
Caja Central Financoop	42,259.67
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Limitada	22,270.69
Cooperativa de Ahorro Y Crédito Atuntaqui Limitada	2,170.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada	57,082.91
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Limitada	16,946.79
Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Limitada	22,809.38
Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Limitada	<u>1,580.82</u>
Subtotal	<u>221,256.04</u>
<u>Inversiones renta fija sector no financiero privado</u>	
Productora Cartonera S.A.	<u>1,900.51</u>
Subtotal	<u>1,900.51</u>
Total	<u><u>223,156.55</u></u>

(2) **Intereses por cobrar inversiones privadas**

Al 31 de diciembre de 2021 representan valores por intereses de cuotas por las inversiones privadas otorgadas a los partícipes.

(3) **Inversiones no privadas vencidas**

Corresponde a la colocación de inversiones en facturas comerciales negociables con Delcorp S.A., realizada el 5 de marzo de 2020. Mediante oficio No. BIESS-OF-CFCO-0246-2020 el 02 de septiembre de 2020, en la reunión mantenida por los representantes legales de los FCPC que invirtieron en dichas facturas, recomiendan al área jurídica de cada Fondo inicie las acciones legales correspondientes, además de provisionar el 100% de la inversión. Dicho monto se encuentra registrado en la cuenta contable 710405 "Cuentas de orden deudoras propias del fondo - Activos con demanda judicial – Inversiones no privadas".

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(4) Cuentas por cobrar varias

Al 31 de diciembre de 2022 incluyen principalmente valores pendientes de cobro generados en los procesos de mediación de inversiones privativas (como honorarios legales, servicios de centros de mediación, intereses, cuotas atrasadas, y otros rubros impagos) por USD. 438,757.88; trámites judiciales por cobro de cartera por USD. 28,063.06 y seguros de desgravamen por USD. 25,745.38.

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

El movimiento de enero a diciembre del año 2022 es como sigue:

Concepto	Saldo a 31-Dic-2021	Adiciones	Saldo a 31-Dic-2022
Costo:			
<u>Bienes Inmuebles</u>			
Edificios	1) 1,288,981.34	0.00	1,288,981.34
<u>Bienes Muebles</u>			
Muebles y enseres	17,670.02	0.00	17,670.02
Equipo de oficina	27,784.17	0.00	27,784.17
Equipo de computación	43,266.05	0.00	43,266.05
Subtotal	<u>1,377,701.58</u>	<u>0.00</u>	<u>1,377,701.58</u>
Depreciación Acumulada			
(Edificios)	(669,242.46)	(22,128.36)	(691,370.82)
(Muebles y enseres)	(10,920.39)	(912.72)	(11,833.11)
(Equipo de oficina)	(22,023.78)	(1,295.52)	(23,319.30)
(Equipo de computación)	<u>(38,523.76)</u>	<u>(2,243.88)</u>	<u>(40,767.64)</u>
Subtotal	<u>(740,710.39)</u>	<u>(26,580.48)</u>	<u>(767,290.87)</u>
Total Neto	<u>636,991.19</u>	<u>(26,580.48)</u>	<u>610,410.71</u>

(1) Edificios

Al 31 de diciembre de 2022 corresponden a las oficinas 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411 y parqueaderos 47, 50, 53, 54 ubicados en el edificio María Victoria ubicado en la Av. Republica No.E7-07 y Pradera, en el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito provincia de Pichincha.

10. CUENTA INDIVIDUAL

Al 31 de diciembre de 2022 están constituidos como sigue:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

		Diciembre 31...
		<u>2022</u>
		(US dólares)
Aportes personales	(1)	16,665,807.09
Aportes patronales	(2)	2,556,936.57
Aportes retiro voluntario cesantía	(3)	2,460,426.67
Total		<u>21,683,170.33</u>

(1) Aportes personales

Están constituidos por las aportaciones del 3% del sueldo unificado de los partícipes. Las aportaciones son descontadas en cada rol de pagos y transferidas al Fondo por EP Petroecuador y Petroamazonas EP.

(2) Aportes patronales

Constituye los valores que voluntariamente EP Petroecuador y las Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal, entregaron hasta el 31 de diciembre de 2008 por cuenta de sus funcionarios y trabajadores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para que sean acreditados en las cuentas individuales de sus partícipes, sin embargo, el Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril del 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 de 1 de enero del 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresara a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

(3) Aportes retiro voluntario cesantía

Corresponde al valor de las cuentas individuales de los partícipes desafiados del Fondo de manera voluntaria, estos valores serán liquidados una vez que el partícipe cumpla los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El movimiento de la cuenta individual de los partícipes durante el año 2022 es como sigue:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Detalle	Aporte Personal	Aporte Patronal	Aportes Retiro Voluntario	Total
Saldo inicial	15,635,142.06	2,655,706.90	2,520,844.53	20,811,693.49
Aportes partícipes	1,130,324.62	0.00	0.00	1,130,324.62
Liquidación	(742,139.62)	(196,369.46)	(254,616.59)	(1,193,125.67)
Distribución de rendimientos	712,693.58	123,295.68	116,972.44	952,961.70
Desafiliación	(37,367.58)	(11,881.98)	30,565.75	(18,683.81)
Reclasificaciones	(32,845.97)	(13,814.57)	46,660.54	0.00
Total general	16,665,807.09	2,556,936.57	2,460,426.67	21,683,170.33

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022, está constituido como sigue:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Prestaciones liquidadas por pagar (1)	91,093.71
Impuestos y tasas	1,028.52
Tasa administración BIESS	6,603.29
Otras cuentas por pagar (2)	21,800.68
Total	120,526.20

(1) Prestaciones liquidadas por pagar

Corresponde al valor de las prestaciones por pagar a ex partícipes que incluyen aportes y rendimientos, de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Liquidaciones por Pagar	24,204.54
Devoluciones por Pagar	1,196.55
Aportes por pagar	3,419.69
Rendimientos 2015 Ex partícipes	72.73
Rendimientos 2016 Ex partícipes	13,161.83
Rendimientos 2017 Ex partícipes	10,178.24
Rendimientos 2018 Ex partícipes	10,518.87
Rendimientos 2019 Ex partícipes	17,351.05
Rendimientos 2020 Ex partícipes	7,662.31
Rendimientos 2021 Ex partícipes	3,327.90
Total	91,093.71

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(2) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 está constituida como se detalla:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Proveedores locales	11,477.00
Cuentas por pagar prestamos	9,016.26
Trámites cobranzas	1,307.42
Total	<u>21,800.68</u>

12. OBLIGACIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre de 2022, está constituida como sigue:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Beneficios sociales (1)	41,319.62
Aportes y retenciones IESS	3,481.99
Fondo de Reserva	395.68
Retenciones en la fuente	711.89
Total	<u>45,909.18</u>

(1) Beneficios sociales

Corresponde a:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Décimo tercer sueldo	830.42
Décimo cuarto sueldo	2,833.31
Vacaciones	5,501.19
Desahucio (a)	15,379.52
Despido intempestivo	16,775.18
Total	<u>41,319.62</u>

- (a) Bonificación desahucio empleados. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Fondo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Fondo ha constituido la provisión de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio fue como sigue:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Saldo al 1 de enero de 2022	14,060.75
Provisión del año	1,318.77
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>15,379.52</u>

13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la provisión por jubilación patronal de empleados. El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Diciembre31... 2022 (US dólares)
Jubilación patronal de empleados (1)	54,336.28
Otros	6,537.75
Total	<u>60,874.03</u>

1) Jubilación patronal de empleados

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio fue como sigue:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Saldo al 1 de enero de 2022	47,705.21
Provisión del año	6,631.07
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>54,336.28</u>

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

14. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022, están constituidas por valores y bienes recibidos de terceros, el detalle es como sigue:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Activos castigados	3,464,754.37
Activos en demanda judicial	<u>1,640,160.65</u>
Subtotal cuentas de orden deudoras	5,104,915.02
Valores y bienes recibidos de terceros (1)	34,814,370.57
Provisiones constituidas	1,057,425.95
Cuentas individuales por separación voluntaria	<u>2,460,426.67</u>
Subtotal cuentas de orden acreedoras	38,332,223.19
Total cuentas de orden	<u>43,437,138.21</u>

(1) Valores y bienes recibidos de terceros

Corresponde a documentos en garantía (pagarés) por un valor de USD. 20,522,235.79, bienes inmuebles en garantía por USD. 14,112,695.98 y vehículos en garantía por USD. 179,438.80.

15. INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS

El origen y acumulación durante enero a diciembre del año 2022 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Por inversiones no privativas	353,785.97
Por inversiones privativas	(1) 1,212,144.66
Otros intereses y rendimientos	108,796.04
Total	<u>1,674,726.67</u>

(1) Intereses por inversiones privativas

Intereses que provienen de los rendimientos generados por las inversiones privativas (cartera de crédito) en base a la tasa de interés anual aplicada.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Un resumen de esta cuenta es como a continuación se detalla:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Préstamos quirografarios	736,081.25
Préstamos prendarios	1,466.08
Préstamos hipotecarios	474,597.33
Total	<u>1,212,144.66</u>

16. OTROS INGRESOS

El origen y su acumulación durante enero a diciembre del año 2022, fueron causados como sigue:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Recuperación de activos financieros castigados	34,967.30
Otros ingresos	116.71
Total	<u>35,084.01</u>

17. GASTOS DE PERSONAL

El origen y su acumulación durante enero a diciembre del año 2022, fue como sigue:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Remuneraciones o salarios	122,254.34
Beneficios sociales	15,644.44
Aporte patronal	14,526.37
Fondos de reserva	9,661.28
Jubilación patronal	6,631.07
Por desahucio o despido	1,318.77
Uniformes	6,900.00
Otros	1,514.78
Total	<u>178,451.05</u>

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

18. GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El origen y su acumulación durante enero a diciembre del año 2022, fue como sigue:

	Diciembre 31... <u>2022</u> (US dólares)
Servicios básicos	8,120.05
Servicios de vigilancia	882.84
Servicios de aseo y limpieza	3,120.00
Otros servicios generales	12,817.12
Pasajes en el interior	4,233.67
Viáticos y subsistencias internas	1,708.67
Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	16.73
Mantenimiento de mobiliaria y equipos	142.48
Arrendamiento edificios, locales y oficinas	10,784.16
Servicios de auditoría interna - externa	15,680.00
Servicios profesionales	69,634.03
Bienes de uso y consumo corriente	7,696.07
Gastos de informática	1,237.91
Total	<u><u>136,073.73</u></u>

19. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El origen y su acumulación durante enero a diciembre del año 2022, fue como sigue:

	Diciembre31... <u>2022</u> (US dólares)
Depreciaciones (Nota 9)	26,580.48
Amortizaciones	907.68
Provisiones inversiones privativas (Nota 7)	250,632.40
Provisiones cuentas por cobrar	147,272.74
Total	<u><u>425,393.30</u></u>

20. GASTOS NO OPERATIVOS

El origen y su acumulación durante el período de enero a diciembre del año 2022, fueron causados como sigue:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Diciembre 31... 2022 (US dólares)
Impuestos y tasas	3,980.06
Contribución a la Superintendencia de Bancos y Seguros	16,066.56
	<u><u>20,046.62</u></u>

21. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Mediante resolución NAC-DGERCGC15-003218 (Suplemento R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015), el Servicio de Rentas Internas (SRI), resuelve que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados en el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC del contribuyente. Por lo expuesto todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivos y formatos proporcionados por el SRI.

22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 (fecha de cierre de los estados financieros) y 22 de marzo de 2023 (fecha de conclusión de la auditoría), el Fondo no mantiene contingencias significativas que requieran revelación o provisión en los estados financieros.

23. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2022 (fecha de cierre de los estados financieros) y 22 de marzo de 2023 (fecha de culminación de la auditoría), no han existido eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros.

24. HECHOS IMPORTANTES

La Asamblea General Extraordinaria de Partícipes realizada el 26 de diciembre de 2021 resolvió el cambio de administración del Fondo, del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a la administración privada por parte de los partícipes de acuerdo con la normativa vigente

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA – FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Mediante circular Nro. BIESS-CGEN-2022-0004-C del 19 de octubre de 2022 el BIESS comunica al Fondo lo siguiente: “(...) los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC) que no realizaron el ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la resolución JPRF-F-2021-005, continúan bajo la administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, debiendo cumplir con la normativa legal vigente para el efecto”.

25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 serán presentados a la Asamblea General de Representante para su conocimiento y aprobación. En opinión del Representante Legal del Fondo los estados financieros serán aprobados por la asamblea sin modificaciones.

**DR. KLEVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**

**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**